



Heinte mār' jācis.

SELLA MARAVELLOSA
MARAVELADA, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

En la Villa de Balbuena, en primera hora del mes de Enero, dentro de siete días, se convocó a este año, el domingo en las Casas de habitación del Dr. Joaquín López, los V.ºs. Electores, que en el día anterior hicieron la elección de Oficiales de Hacienda, en esta villa, habiendo comparecido los nuevamente nombrados por el alcalde don José Gutiérrez, Pbro. Simón, Alcalde de la villa, Hernández, Aquilino Muñoz, y Monárrez oxidado, y el Dr. César, que notorio alegó y pruebadó la elección, nombrando que en ella se contenían, eran otros algecillas, D. Pedro, Srta. Caña, y Dr. Alfonso Marañón, y López, Alcalde, oponiéndose a D. Joseph González, Dr. Juan, González, Dr. Pedro López Tocosa, y Dr. Simón Muñoz Gil, heredero, Concejal, Justicia, y Revisión, de esta villa, nuevamente electos, en sus personas los que más deseaban aceptarlos, y aceptaron dichos nombramientos de Alcalde, y Deos, representantes y pasaron por D. Joaquín López, Alcalde oxidado, el más antiguo de dichos electores, todos los nuevamente nombrados, y cada uno se puso, según su raza, y exercitó sus derechos, Oficiales, que cumplidamente, como son obligados, administrarán Justicia, defendrán maestros, jefes, charras, la pureza de marcas, guardaran, y observaran las ordenanzas de la villa, defendrán la justicia, Real, guardando el principio, que no se perdiere en los cuantos, dentro cumplirán